

## 1.- Definición de Seguro Popular

Es una política pública que busca, a través del aseguramiento público en salud, brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social, asegurando su acceso a servicios de salud

## 2.- Objetivo

- Disminuir el gasto de bolsillo.
- Reducir el riesgo de empobrecimiento a familias.
- Preservar la salud de las familias afiliadas.
- Fomentar la atención oportuna de la salud.

## 3.- Cobertura

Para las familias mexicanas no derechohabientes de la seguridad social.

## 4.- Enfermedades que cubre el Seguro Popular

- ❖ Programa de Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
- ❖ Programa Seguro Médico Siglo XXI
- ❖ Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)

## 5.- Requisitos

- Póliza de Afiliación al Seguro Popular vigente
- Referencia de primer nivel de atención (centro de salud) vigente
- Identificación oficial vigente

## 6.- Trámite dentro del Hospital Juárez de México

### PROGRAMA CAUSES

- Oficina de CAUSES (planta baja, entrada principal) solicita la siguiente documentación:
- Póliza de Afiliación Vigente.
- Identificación oficial con fotografía del paciente y el familiar.
- Hoja de Referencia.

### PROGRAMA DE FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

- Oficina de Trabajo Social de Gastos Catastróficos (planta baja, entrada principal) solicita la siguiente documentación:
- Póliza de Afiliación Vigente.
- Original y dos copias del dictamen médico (ETAPA CLÍNICA Y PRONÓSTICO) y reporte de patología (solicitarlo con médico tratante). (VIGENTES)

- 4 copias de la póliza del Seguro Popular VIGENTE (el o la paciente debe estar incluido)
- 3 copias del acta de nacimiento de la o el paciente, por ambos lados.
- 3 copias de la credencial de elector de la o el paciente (DEBE ACUDIR PARA FIRMA y ESCRIBIR LA PALABRA PACIENTE EN LA COPIA)
- 3 copias de un comprobante de domicilio.
- En una hoja blanca tamaño carta anotar nombre del paciente y el de cuatro familiares como referencia, señalando: parentesco, domicilio completo y número telefónico de cada uno de ellos (2 copias).
- 3 copias del carnet donde están los datos de la o el paciente.
- 3 copias del CURP de la o el paciente.

#### PROGRAMA SIGLO XXI

- Oficina de Seguro Popular solicita la siguiente documentación:
- Póliza de Afiliación Vigente

7.- Contacto de la Coordinación del Seguro Popular en el Hospital Juárez de México

Dra. Ma. Cristina Upton Alvarado  
Coordinación de Seguro Popular  
Teléfono: 57 47 75 55 y 57 47 75 60 Ext.: 7315-7555